

**FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**  
**JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 17/6/2025**  
**CERTIFICADO DE ACUERDOS**

D<sup>a</sup>. PILAR MORI VARA, Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid

**CERTIFICA**

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 17 de junio de dos mil veinticinco, convocada en tiempo y forma, se adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

- Aprobar la planificación del Grado en Fisioterapia para el curso 25/26.
- Aprobar la planificación del Grado en Podología para el curso 25/26.
- Aprobar la planificación docente del Máster en investigación en cuidados de salud para el curso 25/26.
- Aprobar que conste en la planificación general de las titulaciones un periodo de publicación de calificaciones de hasta 7 días después de la fecha de realización del examen, a partir de la cual deberá hacerse su revisión en un plazo de 72 horas.
- Aprobar las guías docentes del Grado en Fisioterapia para el curso 25/26.
- Aprobar las guías docentes del Grado en Podología para el curso 25/26.
- Aprobar las guías docentes del del Máster en investigación en cuidados de salud para el curso 25/26.
- Aprobar las guías docentes de las asignaturas optativas para el curso 25/26.
- Aprobar la normativa de matrícula para el curso 25/26.
- Aprobar plazas de profesorado.

Madrid, a 18 de junio de 2025